

XVI CERTAMEN DE JOTAS CIUDAD DE TUDELA “PREMIO COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA” (Año 2023)

El Certamen de Jotas Ciudad de Tudela “Premio Comunidad Foral de Navarra” está organizado por la Entidad Pública Empresarial Local Tudela - Cultura.

El objetivo de este certamen es fomentar el canto de la jota navarra, su perfeccionamiento y difusión, y brindar a los/as jotereros /as de todas las categorías y edades, la oportunidad de competir en igualdad de condiciones para obtener los premios del concurso.

Las personas interesadas en participar deberán cumplir los requisitos exigidos en estas bases y acatar los criterios del jurado, que estará formado por personas expertas en la materia y cuya decisión será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio que consideren oportuno.

LUGAR Y FECHA: El Certamen se celebrará el próximo **domingo 26 de noviembre a las 18.00 horas en el Teatro Gaztambide** de Tudela.

El precio general de las entradas es de 5,00 euros y se podrán adquirir de manera anticipada en los puntos de venta habituales: SAC Ayuntamiento, SAC Barrio de Lourdes, taquilla del teatro desde una hora antes o a través de internet en las páginas www.tudelacultura.es y www.tudela.es

BASES

1º - SE ESTABLECEN SEIS CATEGORIAS

Las inscripciones deberán ir acordes al año de nacimiento del participante

- 1.- BENJAMÍN** - solistas (nacidos/as a partir del año 2013)
- 2.- INFANTIL**- solistas y dúos (nacidos/as de 2009 a 2012)
- 3.- JUVENIL** – solistas y dúos (nacidos/as de 2005 a 2008)
- 4.- ADULTOS AMATEUR** solistas y dúos (nacidos hasta el año 2004)
 - 4.1.-** En esta categoría participarán todos/as los/as solistas y dúos aficionados que no hayan obtenido el primer premio de la categoría amateur en este certamen o un primer premio de categoría adulto (no amateur) en cualquier otro certamen de jota.
 - 4.2.-** Quedarán excluidos de esta categoría cualquier joterero que sea o haya sido profesor de jotas y que sea o haya sido miembro de un grupo de jota.
- 5.- ADULTOS** solistas y dúos (nacidos hasta el año 2004, sin límite de edad)
 - 5.1.-** En esta categoría participarán todos/as los/as solistas y dúos que sean o hayan sido profesores de escuela, o que sean o hayan sido miembros de algún grupo joterero.

5.2. – También deberán participar en esta categoría las personas ganadoras del primer premio de la categoría amateur de este certamen, así como los jotereros que hayan obtenido un primer premio en categoría adulto (no amateur) en otros concursos.

5.3.- Los cuatro jotereros de la modalidad solista que obtengan mayor puntuación en la fase previa del certamen, optarán en la final al Premio Comunidad Foral de Navarra y a los tres premios de la propia categoría.

6 -PREMIO COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA: solistas (nacidos/as hasta el año 2004, sin límite de edad).

6.1.- En esta categoría no se presentará directamente ningún/a joterero/a en el proceso de inscripciones, sino que optarán al premio comunidad foral de Navarra los/as cuatro jotereros/as de la categoría adulto que sean seleccionados en una fase previa del certamen habiendo obtenido la mayor puntuación por el jurado.

* **Para concursar en la modalidad Dúos**, se tendrá en cuenta que **cada joterero/a solo podrá formar un dúo**, y en el caso de que sean jotereros/as de distinta categoría, concursarán en la categoría del/ la que tenga más edad.

* **El Departamento de Cultura, asesorado por profesionales y expertos del mundo de la jota, podrá decidir si el joterero está inscrito en la categoría que le pertenece y en todo caso, la decisión final será tomada por la organización.**

2º FASES DEL CERTAMEN:

El concurso se desarrollará en dos fases, una previa o eliminatoria a puerta cerrada y otra final. De la fase previa (eliminatoria) pasarán a la fase final tres jotereros/as por cada categoría y modalidad, optando cada uno a los tres premios de su categoría. En la categoría adulto solista se seleccionarán las cuatro personas participantes que hayan obtenido la mayor puntuación otorgada por el jurado. Estas cuatro personas optarán a los tres premios de su categoría y al **Premio Comunidad Foral de Navarra**.

La **fase previa (eliminatoria)** se celebrará el **sábado 18 de noviembre a partir de las 17:00 horas**, en la Escuela de Música - Conservatorio (sita en Plaza Mercadal, 7) de Tudela.

En esta fase previa los/as jotereros /as cantarán una jota de libre elección ante el jurado calificador y cuyo fallo será inapelable.

NO ES NECESARIO INDICAR EN LA INSCRIPCIÓN LA JOTA ELEGIDA PARA CONCURSAR EN LA FASE PREVIA DEL CERTAMEN.

La **fase final** tendrá lugar el **domingo 26 de noviembre a las 18.00 horas** en el Teatro **Gaztambide** de Tudela.

Los concursantes cantarán las jotas de la siguiente manera:

- Categorías Benjamín, en modalidad solista e Infantil, tanto solistas como dúos: las personas participantes cantarán una jota elegida por ellas.
- Categorías Juvenil, y adulto amateur: Los concursantes cantarán una jota elegida al azar.
- Categoría Adulto: Se cantarán dos jotas elegidas al azar.

Además los/as solistas de las categorías Juvenil, Adulto Amateur y Adulto podrán cantar otra jota para optar al premio **“Mejor estilo en la jota”**.
Este premio está patrocinado por la empresa Anedilco.

El jotero que quiera optar al premio "Mejor estilo en la jota", deberá solicitarlo previamente (indicándolo en la hoja de inscripción al certamen) y para ello, cantará la jota que se indique en el anexo de estas bases.

*** La fase previa se realizará a puerta cerrada y de ésta saldrán las personas seleccionadas por el jurado para participar en el Certamen del día 26 de noviembre, cuya final será abierta al público, previo pago de una entrada general de 5 euros, en el Teatro Gaztambide de Tudela.**

El orden de participación de los/as joteros/as será correspondiente al orden de inscripción en el concurso.

Al finalizar la fase previa o eliminatoria de cada categoría, los/as joteros/as seleccionados/as para pasar a la fase final en las categorías Benjamín e Infantil, deberán facilitar a la organización la jota elegida para participar en el certamen del día 26 en el Teatro Gaztambide de Tudela. En caso de repetición de alguna de las jotas y aplicando el orden de inscripción, los joteros tendrán la posibilidad de elegir la jota del concurso hasta el martes 21 de noviembre.

Para evitar confusiones con las jotas, **cada jotero/a señalará como título de la jota LOS DOS PRIMEROS VERSOS CANTADOS.**

PARA LA FASE FINAL DEL CERTAMEN, NINGÚN/A JOTERO/A PODRÁ ELEGIR LAS JOTAS DEL ANEXO QUE ACOMPAÑAN ESTAS BASES.

3º.- RONDALLA

La parte musical correrá a cargo de una rondalla que será la misma para todos los joteros/as. Las jotas se cantarán en tonos naturales de la escala cromática y en medios tonos (sostenidos y bemoles).

Cada jotero/a interpretará sus jotas frente al micrófono y desde el punto señalado por la organización, pudiendo quedar descalificada toda persona concursante que no respete esta norma.

4º.- PREMIOS :

SOLISTAS BENJAMÍN

- 1º- Trofeo
- 2º - Trofeo
- 3º - Trofeo

SOLISTAS INFANTILES

- 1º 50 euros y trofeo
- 2º 30 euros y trofeo
- 3º 20 euros y trofeo

DÚOS INFANTILES

- 1º 80 euros y trofeo
- 2º 50 euros y trofeo
- 3º 30 euros y trofeo

SOLISTA JUVENIL

- 1º 120 euros y trofeo
- 2º 80 euros y trofeo
- 3º 50 euros y trofeo

DÚOS JUVENILES

- 1º 150 euros y trofeo
- 2º 100 euros y trofeo
- 3º 80 euros y trofeo

SOLISTA ADULTO AMATEUR

- 1º 200 euros y trofeo
- 2º 110 euros y trofeo
- 3º 80 euros y trofeo

DÚOS ADULTO AMATEUR

- 1º 300 euros y trofeo
- 2º 180 euros y trofeo
- 3º 100 euros y trofeo

SOLISTA ADULTO

- 1º 300 euros y trofeo
- 2º 200 euros y trofeo
- 3º 100 euros y trofeo

DÚOS ADULTOS

- 1º 400 euros y trofeo
- 2º 250 euros y trofeo
- 3º 150 euros y trofeo

***PREMIO COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

SOLISTA

- 600 euros y trofeo

A todas estas cantidades se practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente.

*** PREMIO “MEJOR ESTILO EN LA JOTA” - 500 euros y trofeo**

Este premio es otorgado por la empresa Anedilco con el objetivo de contribuir a preservar el estilo puro de la jota Navarra y promocionar las futuras promesas de la jota.

El ganador del premio será el joto/a que cante la jota con más estilo.

A este premio podrán optar los joto/a de las categorías: Juvenil, Adulto amateur y Adulto únicamente en la modalidad de solista, cantando para ello la jota que se indica en el anexo de estas bases.

*** PREMIO LOCAL – 100 euros y lote de productos locales**

Este premio es otorgado por la empresa Anedilco y recaerá en el jotero procedente de Tudela, cuya participación en el certamen, a criterio del jurado, sea digna de resaltar en algún aspecto.

5º.- GANADORES

En el caso de que la EPEL Tudela – Cultura organice, a lo largo de 2023, una actividad jotera (ronda, actuación...), que requiera la participación de los ganadores del certamen, éstos serán invitados a asistir, en la fecha que se comunique desde la organización.

6º.- EL JURADO

El jurado estará compuesto por personas expertas en la materia y su decisión será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio que consideren oportuno, si el desarrollo de la participación e interpretación así lo justificase.

En caso de producirse un empate en cualquier categoría, se procederá a una segunda audición para desempatar.

7º.- INSCRIPCIONES

Los jotero/as interesados/as en concursar deberán rellenar una hoja de inscripción con todos los datos necesarios: nombre y apellidos, domicilio, población, teléfono y correo electrónico.

Además, deberán acompañar la fotocopia del DNI, y en su caso, del libro de familia. **Si la persona concursante es menor de catorce años, deberá acompañar también el nombre, apellidos, teléfono de contacto y fotocopia del DNI del padre o madre o representante legal de el/la menor que haga la inscripción en su nombre.** Se indicará claramente la categoría y modalidad en la que se concursa.

La hoja de inscripción la podrán descargar en el QR que se publicitará en redes sociales o la podrán solicitar en las oficinas de la Casa del Almirante.

Una vez cumplimentada, deberán enviar **toda** la documentación (hoja de inscripción + fotocopia del documento de identidad) por correo electrónico a la dirección tudelacultura@tudela.es indicando en el asunto INSCRIPCIÓN XVI CERTAMEN DE JOTAS, o entregarlo directamente en las oficinas de Cultura, Calle Rua, 13 – 4ª planta, de Tudela.

Las inscripciones no serán válidas hasta que no se haya entregado toda la documentación necesaria dentro del plazo establecido.

Las fechas de inscripción serán del 1 al 15 de octubre. Pasado este plazo no se podrá hacer ninguna inscripción.

La inscripción a este certamen supone la total aceptación de las bases. Cualquier incidencia que se produzca durante el desarrollo del mismo, al margen de las presentes bases, será subsanada a criterio de la organización.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos personales de los participantes serán objeto de tratamiento por parte de E.P.E.L. Tudela - Cultura con el fin de llevar a cabo la gestión del concurso. El tratamiento tiene su base legal en la competencia municipal que ha asumido la entidad y que está regulada en el art. 25.2, m de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Los datos personales se guardarán durante el transcurso del concurso y posteriormente, en el caso de tener que atender posibles reclamaciones.

La participación en el concurso implica la realización de fotografías a los ganadores y su publicación junto con los datos identificativos en la Web de la entidad y redes sociales en las que Tudela - Cultura está presente. También podrán utilizarse para ilustrar publicaciones, informes, memorias, exposiciones fotográficas y proyectos siempre en el contexto de este servicio. Los titulares pueden ejercer el derecho de acceso a sus datos personales, a rectificarlos si consideran que son incorrectos o a solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios. También podrán ejercer el derecho de limitación del tratamiento en los supuestos legalmente previstos. Todo ello podrán hacerlo dirigiéndose a E.P.E.L. Tudela - Cultura donde le facilitarán los modelos para el ejercicio.

Así mismo tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (agpd.es) si consideran que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.